

RESOLUCION
Nº 1165 /91

EXPEDIENTE Nº 3498/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1257

Buenos Aires, *18* de noviembre de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días y pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Bariloche - Viedma), formulado por el titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro), doctor Leónidas J. G. Moldes, con motivo de tener que trasladarse a la Unidad 12 del Servicio Penitenciario Federal a los fines de la audiencia prevista en el Artículo 41 del Código Penal respecto de dos detenidos en la citada Unidad, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)